



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

20600

Ejecución de Títulos Judiciales 170/2013

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 170/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de ALONSO GONZALO ANDRES contra la empresa CB WINSTANS, GRAHAM EDWARD WINSTANLEY, DEIRDRE ELAINE WINSTANLEY, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- El embargo del bien inmueble, propiedad de los ejecutados GRAHAM EDWARD WINSTANLEY, titular del NIE X7562098C, y DEIRDRE ELAINE WINSTANLEY, titular del NIE X7562129M, inscrito en el Tomo-5176, Libro-308, Folio-84, Anotación-G, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Manacor, con la siguiente descripción:

FINCA DE SANT LLORENÇ D'ES CARDASSAR Nº 17549

URBANA: Departamento número cuatro de orden. Vivienda en planta piso primero identificada como B uno, del edificio uno denominado "Aida". Forma parte de un complejo denominado "Opera" sito en la calle Sol Naixent, calle Es Regaró y calle Es Prat.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CB WINSTANS, GRAHAM EDWARD WINSTANLEY, DEIRDRE ELAINE WINSTANLEY, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a seis de noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

